	<b>FORMATO</b>
	<b>CIRCULAR INTERNA</b>

Número: 021

Neiva, 30 de junio 2021

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS CMN

DE: CONTRALORA MUNICIPAL

ASUNTO: JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO EN CASA

En desarrollo de la Política Integral de Talento Humano, lo señalado en el artículo 32 de la Resolución No. 069 de 2016 "Por la cual se adopta un acuerdo laboral entre la Contraloría Municipal de Neiva y la Asociación de Servidores Públicos de los Órganos de Control de Colombia ASDECCOL Subdirectiva Huila"; la presentación de solicitud conjunta de los funcionarios de la entidad bajo rad. No. 624 del 24 de junio de 2021 y el previo análisis de la posibilidad de ejecutar nuestras funciones o actividades laborales bajo la modalidad de trabajo en casa, garantizando la continuidad, la no afectación en la prestación del servicio del ente de control y atendiendo las medidas restrictivas contenidas en el Decreto No. 438 de 2021 expedido por la Administración Municipal, que pretende disminuir la exposición al virus Covid-19 y con ello frenar el aumento de contagios disparado en los últimos días, así como las muertes y la ocupación de camas en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) que obedece al Tercer Pico de la Pandemia; Conforme lo anterior, me permito comunicar que se ha dispuesto que los Servidores Públicos de la Contraloría Municipal de Neiva adelanten durante los días 1 y 2 de julio de 2021, jornada especial de trabajo en casa con el fin de propender por el cuidado de los funcionarios dado la alta afluencia de público en las calles de la ciudad y la alta probabilidad de contagio de COVID19 en esta época por las festividades sanpedrinas propias de nuestra región.

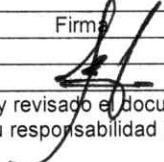
Para tal efecto, se deberá seguir con las siguientes indicaciones:

1. Cada Director Técnico o Directivo garantizará la continua prestación del servicio, así como el cumplimiento de las actividades misionales.

Sea oportuno indicar que la presente Circular Interna será publicada en la página web de la entidad, para que funcionarios y ciudadanía en general, tengan conocimiento de nuestro horario especial, cumpliendo con los principios de transparencia y publicidad.

Atentamente,

  
**ELIN MARCELA NARVAEZ FIRIGUA**  
 Contralora Municipal

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Luz Mery Collazos Q.	Auxiliar Administrativa		30/06/2021
Revisado por:	Jaime Enrique Jiménez López	Secretario General		30/06/2021
Los arriba firmantes de acuerdo al rol funcional, han suministrado información y revisado el documento; que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presentan para firma.				